



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE
BAJA COMPLEJIDAD**

*NIT No. 829.001.846-6
Código Prestador 6808100707*

INFORME DE GESTIÓN 2024



**Empresa Social del Estado
BARRANCABERMEJA**

**PRESENTADO POR:
SANDRA LILIANA VERA BLANDON
GERENTE**

BARRANCABERMEJA, ABRIL 2025



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. PLANEACION INSTITUCIONAL.....	6
1.1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	6
1.2. PLAN DE ACCION 2024.....	7
1.3. INDICADORES DE GESTIÓN 2024	11
1.4. GESTIÓN DE PROYECTOS - INVERSIONES	11
2. GESTION FINANCIERA	12
2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL	12
2.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 202. 14	14
2.3. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 15	15
2.4. ANALISIS A LOS INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 16	16
2.5. INFORME FINANCIERO CENTROS DE SALUD	16
2.6. CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2024	18
2.7. PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUSPUESTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2023-2024 19	19
2.8. CONCLUSION FINANCIERA.....	21
3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EAPBS.....	22
4. GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	22
4.1. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	22
4.2. DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO	23
5. CAPACIDAD INSTALADA	24
5.1. INFRAESTRUCTURA	24
5.2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON PATOLOGIA CRONICA	27
5.3. NUESTROS CLIENTES	28
6. MODELO DE ATENCIÓN	28
6.1. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.....	29



7.	RESULTADOS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DURANTE LA VIGENCIA AÑO 2024 .	30
7.1.	CONSOLIDADOS DE NÚMERO DE CONSULTA MEDICA EXTERNA AÑO 2024	30
7.2.	CONSOLIDADO DE NÚMERO DE CONSULTA ODONTOLOGICA AÑO 2024	30
7.3.	CONSOLIDADO DE CONSULTAS DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.....	31
7.4.	OTROS CONTROLES DE ENFERMERIA EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.....	31
7.5.	CONSOLIDADO DE TOMA DE CITOLOGIA CERVICO UTERINA AÑO 2024 .	32
7.6.	CONSOLIDADO DE VACUNACION DE BIOLOGICOS APLICADOS AÑO 2024	32
7.7.	CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE ODONTOLOGIA AÑO 2024	33
7.8.	CONSOLIDADO DE PARTOS ATENDIDOS VIGENCIA AÑO 2024.....	35
7.9.	CONSOLIDADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PROCESADOS AÑO 2024.....	36
7.10.	CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES REALIZADOS POR PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) AÑO 2024	37
8.	INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 REPORTADOS EN INFORME DECRETO 2193 DE 2004.....	37
8.1.	NUMERO DE REINGRESOS AL SERVICIO DE URGENCIAS ANTES DE 72.....	37
	HORAS VIGENCIA AÑO 2024.....	38
8.2.	DIAS DE ESPERA PARA CONSULTA MEDICA GENERAL AÑO 2024.....	38
8.3.	DIAS DE ESPERA PARA CONSULTA ODONTOLOGIA AÑO 2024	39
8.4.	TIEMPO DE ESPERA EN MINUTOS PARA ATENCIÓN DE CONSULTA DE URGENCIAS CLASIFICADA EN TRIAGE II AÑO 2024.....	39
8.5.	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS AÑO 2024 ...	40
9.	RESULTADOS COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS 2021 AL 2024	40
9.1.	COMPARATIVO DE CONSULTA MEDICINA GENERAL AÑOS 2021 A 2024 ..	40
9.2.	COMPARATIVO DE CONSULTA ODONTOLOGIA AÑOS 2021 A 2024	41
9.3.	COMPARATIVO DE ATENCION DE CONSULTAS DE URGENCIAS AÑOS 2021 A 2024.....	41
9.4.	COMPARATIVO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PROCESADOS AÑOS 2021 A 2024.....	42
10.	SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS DE SALUD DE BAJA	



COMPLEJIDAD	42
10.1. Gestión de PQRSdF	42
10.2. Clasificación de las PQRSd	43
10.3. Oportunidad de Respuesta PQRSdF AÑO 2024	45
10.4. Comparativo PQRSdF 2023 -2024	45
10.5. Evaluación Satisfacción Global del Servicio	46
11. CONCLUSIONES	46



INTRODUCCIÓN

A través de este informe, la ESE Barrancabermeja ofrece un análisis detallado de sus actividades, logros, dificultades, y los recursos administrados vigencia 2024, permitiendo a la comunidad evaluar el desempeño de la entidad y su impacto en la calidad de vida de los habitantes de Barrancabermeja.

Este informe aborda aspectos claves de la gestión de la empresa, tales como el uso de los recursos financieros, la calidad de los servicios de salud brindados, el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción, y las estrategias implementadas para mejorar el bienestar de los usuarios. Asimismo, se incluyen los retos y compromisos asumidos por la E.S.E. Barrancabermeja para seguir avanzando en la mejora continua de la atención en salud, garantizando la equidad y el acceso universal para todos los barranqueños.

En conclusión, esta rendición de cuentas no solo refleja la labor realizada, sino que también invita a la ciudadanía a ser partícipe activa en el proceso de vigilancia y mejora continua, con el fin de seguir construyendo una comunidad más sana y mejor atendida en términos de salud pública.



1. PLANEACION INSTITUCIONAL

1.1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

- **MISION**

Somos una Empresa Social del Estado que presta los servicios de salud de primer nivel de complejidad, ubicada en el Distrito Especial, Portuario, Petroquímico y Turístico de Barrancabermeja, con influencia en la región del Magdalena Medio; Estamos comprometidos con la calidad de los servicios, el cuidado con el medio ambiente, la sostenibilidad financiera y la satisfacción de nuestros usuarios. Contamos con talento humano enfocado en los principios éticos, la seguridad del paciente, la humanización y los valores que garantizan la mejora continua en cada uno de nuestros procesos contribuyendo al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los Barranqueños.

- **VISION**

Nos proyectamos en el 2028 como la Empresa Social del Estado de baja complejidad con mayor influencia en el Distrito Especial de Barrancabermeja y de referencia regional, con una sostenibilidad financiera, y reconocida social e institucionalmente por su modelo de gestión integral, donde se enfocara en consolidar una infraestructura sostenible, con un excelente talento humano con alto grado de humanización del servicio con nuestros usuarios generando la satisfacción del mismo, con utilización eficiente y eficaz de los recursos, que genere sostenibilidad económica, ambiental y social con el mejor modelo de atención en salud.

- **POLITICA DE CALIDAD**

La Empresa Social del Estado, establece el compromiso organizacional de suministrar servicios de calidad, brindando atención integral, confiable, con seguridad y oportunidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios. Todo ello, a través de la mejora continua de los procesos, la innovación y el aseguramiento de la eficiencia operativa y administrativa, promoviendo los valores que permitan garantizar un clima organizacional proyectado a nuestros usuarios.



1.2. PLAN DE ACCION 2024.

La ESE BARRANCABERMEJA, en el Plan de Acción vigencia 2024, o denominado Plan de Desarrollo Institucional, integrado por 32 metas, definidas para el área administrativa y asistencial, a las cuales se les realizó seguimiento de forma trimestral logrando evidenciar el cumplimiento del 100% en 31 de las 32 metas programadas, alcanzando un 97% de resultado en el total de cumplimiento de las metas; como se presenta en el cuadro resultados plan de acción 2024.

INFORME DE EVALUACION PLAN DE ACCION 2024					
NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2024	% DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA A 30 DE DICIEMBRE/24	NIVEL DE EVALUACION
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mantener un Equilibrio Presupuestal para la vigencia del 90%	90%	98%	Cumple
2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Recaudar el 30 % de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial 2023 de vigencias anteriores	30%	100%	Cumple
3	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E. en un 5% frente a los resultados del mismo periodo de la vigencia anterior	5%	1,01%	No Cumple
4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Lograr para la E.S.E el cumplimiento del recaudo corriente durante la vigencia en un promedio del 80%	80%	94%	Cumple
5	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Adelantar la Defensa Judicial y el daño antijurídico a la totalidad de los procesos judiciales	24	100%	Cumple



NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2024	% DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA A 30 DE DICIEMBRE/24	NIVEL DE EVALUACION
		identificados, mediante la operatividad de 24 comités de conciliaciones			
6	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en un 90% de ejecución	90%	98%	Cumple
7	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	80%	96%	Cumple
8	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano – GETH	90%	95%	Cumple
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del SGSST	80%	100%	Cumple
10	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios – PGIRASA	90%	100%	Cumple
11	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Programa de Gestión Documental – PGD	80%	100%	Cumple
12	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y Ejecutar el Plan Institucional de Archivos – PINAR	75%	100%	Cumple
13	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y Ejecutar en un 90% el Plan de Acción SARLAFT – SICO	90%	93%	Cumple



NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2024	% DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA A 30 DE DICIEMBRE/24	NIVEL DE EVALUACION
14	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el programa anual de mantenimiento Hospitalario de la E.S.E Barrancabermeja	90%	90%	Cumple
15	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la autoevaluación del Sistema Único de Acreditación - SUA	1	SI	Cumple
16	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2024	9	9	Cumple
17	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento suscritas en las auditorias del PAMEC	90%	90%	Cumple
18	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Realizar la Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19	1	SI	Cumple
19	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días	3 días	2 días	Cumple
20	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos	30 minutos	27 minutos	Cumple
21	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de	≥ 0,9	≥ 0,92	Cumple



NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2024	% DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA A 30 DE DICIEMBRE/24	NIVEL DE EVALUACION
		adherencia mayor igual a 90%			
22	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80%	≥ 0,80	≥ 0,92	Cumple
23	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥ 0,70	≥ 0,86	Cumple
24	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	≤ 0,03	≤ 0,005	Cumple
25	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS	100%	100%	Cumple
26	SUBDIRECCION CIENTIFICA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	80%	82%	Cumple
27	SUBDIRECCION CIENTIFICA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	Ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 95% para la vigencia 2024	95%	95%	Cumple
28	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente	90%	90%	Cumple
29	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Realizar gestión al 100% de los procesos disciplinarios de	100%	100%	



NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2024	% DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA A 30 DE DICIEMBRE/24	NIVEL DE EVALUACION
		la vigencia dentro de los términos del procedimiento Disciplinario			Cumple
30	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG	7	6	Cumple
31	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Ejecutar un proyecto de obra adecuación de la infraestructura hospitalaria de la E.S.E.	1	1	Cumple
32	CONTROL INTERNO	Ejecutar en su totalidad el Plan Anual de Auditorías 2024	100%	100%	Cumple

1.3. INDICADORES DE GESTIÓN 2024

La gestión institucional de la ESE Barrancabermeja, se midió con un tablero de 11 indicadores de gestión que evalúan la eficacia, eficiencia, efectividad y resultados financieros durante el periodo 2024. **Ver anexo.**

Aplicada la medición de los indicadores en la vigencia 2024, se logra identificar en los resultados que: De los 11 indicadores, 10 presentan resultado sobresaliente y uno (01) satisfactorio. En conclusión, el resultado de la evaluación de los indicadores de gestión es de nivel satisfactorio en el periodo anual evaluado.

1.4. GESTIÓN DE PROYECTOS - INVERSIONES

En la vigencia 2024, se continuó con la ejecución del proyecto de infraestructura, así:

- **Construcción del Centro de Salud EL CDV:** El proyecto se encuentra avanzado en un **98,78%**, destacando el progreso en las obras de edificación, instalaciones y equipamiento. De lo que podemos



informar que se espera que en los próximos meses (**primer semestre 2025**) se finalicen los detalles restantes para su inauguración y puesta en funcionamiento.

AÑO	ENTIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR
2023-2024	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	Construcción del Centro de Salud EL CDV del Municipio de Barrancabermeja departamento de Santander	98,78%	\$6.889.838.516,00

2. GESTION FINANCIERA

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL

Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja reflejan todo el conjunto de conceptos y hechos económicos desarrollados en la entidad en este período con corte a 31 de diciembre de 2024 comparado con la vigencia 2023, revelando en ellos cada transacción efectuada a través de los principios de causación y la trazabilidad de los pagos permitiendo conocer los saldos finales con los cuales se ha podido elaborar los estados financieros comparativos que son la fuente de información básica que la empresa tiene para los terceros, bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable que proporciona los Estados financieros comparativos, es relevante para la toma de decisiones de la administración de la ESE BARRANCABERMEJA, por ello es oportuna, útil y fidedigna.

Esta herramienta financiera se constituye en el instrumento para el **Reconocimiento** y **Revelación** de las **Actividades Sociales, Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones Financieras**, con base en una clasificación, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones del objeto social de esta entidad pública.

Los Estados financieros de la empresa conservan la estructura, clase y grupos como lo contempla el Catálogo General de cuentas y el Manual de



Procedimiento de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La estructura de los estados financieros en su **Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral**, está conformado por las clases de cuenta: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y CUENTAS DE ORDEN.

En su orden clasificado, los estados financieros, cuentan con las cualidades de la información contable: comprensible, útil, pertinente y confiable, oportuna y comparable como se demuestra en el Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

El Estado de Situación Financiera nos permite conocer la evolución financiera y contable que ha tenido la entidad durante la vigencia 2024 comparado con 2023 mostrando fidedignamente el desarrollo y movimiento de cada una de las cuentas, ya sean del Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Adicional a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 se revela la Situación Financiera de los Centros de Salud, el Estado de Cartera y Presupuesto.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, entrega información financiera bajo la resolución 414 de 2014 y la resolución 332 de 2022 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, norma que la CGN acogió con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, obteniendo los derechos para utilizar el material desarrollado por la fundación IFRS en Normas Internacionales de Información Financiera implementándolas a las empresas del estado, nacionales o territoriales de acuerdo a su objeto y características.

Que dentro de los criterios de regulación y control La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el **Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público**” a través de la Resolución No. 332 de 19 de diciembre de 2022, por lo que la ESE BARRANCABERMEJA implementa dicha resolución modificando las Normas establecidas textualmente como lo requiere y lo dictamina taxativamente el anexo que hace parte integral de la presente resolución.



La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, por su objeto y característica está obligada a entregar información bajo norma 414 de 2014 (NIIF), Resolución 332 de 2022, las cuales han sido reportadas a la CGN, CGR, MHCP y SUPERSALUD entre otras.

2.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 202.

CUENTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 4.825.177.183,09	\$ 3.110.538.034,86
Servicios de Salud	\$ 1.077.965.042,22	\$ 1.918.808.142,71
Subvenciones por cobrar	\$ 2.997.627.557,00	\$ 47.938,00
Deuda de difícil cobro	\$ 1.205.852.165,27	\$ -
Otros Deudores	\$ -	\$ 14.835,00
Deterioro de Cartera	-1.192.020.308,27	-330.635.179,92
Inventarios	\$ 89.163.027,40	\$ 63.321.245,05
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 9.003.764.666,71	\$ 4.762.095.015,70
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 47.241.000,00	\$ 78.879.877,83
Inversiones	\$ 47.241.000,00	\$ 47.241.000,00
Servicios de Salud (Deuda difícil cobro y deterioro)	\$ -	\$ 31.638.877,83
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14.998.429.704,15	\$ 19.382.351.217,54
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 14.998.429.704,15	\$ 19.382.351.217,54
OTROS ACTIVOS	\$ 21.462.533,00	\$ 17.062.533,00
Intangibles	\$ 21.462.533,00	\$ 17.062.533,00
TOTAL ACTIVO	\$ 24.070.897.903,86	\$ 24.240.388.644,07
PASIVOS		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 958.149.644,70	\$ 854.148.663,50
Prestadores de Servicios	\$ 162.621.761,00	\$ 597.469.639,00
Descuentos de Nómina	\$ 40.571.844,00	\$ 31.518.143,00
Retefuente e Impuestos de Timbre	\$ 41.267.912,00	\$ 77.227.447,00



Impuestos y Contribuciones y Tasas	\$ 119.854.863,00	\$ 31.330.542,00
Otras Cuentas por Pagar	\$ 18.462.500,00	\$ 17.671.600,00
Beneficios a los Empleados	\$ 503.990.977,00	\$ 556.117.749,00
Provisión, Litigios y Demandas	\$ 24.939.015,84	\$ 294.064.848,28
Recursos a Favor de Terceros	\$ 817.245.423,03	\$ 77.616.505,03
Ingresos Recibidos por Anticipados	\$ 836.189.235,87	\$ 597.551.271,36
Otro Pasivo Diferido	\$ 374.196.076,00	\$ 388.595.206,50
TOTAL PASIVO	\$ 3.897.489.252,44	\$ 3.523.311.614,67
PATRIMONIO	\$ 20.173.408.651,42	\$ 20.717.077.029,40
Capital Fiscal	\$ 11.768.118.007,93	\$ 11.827.146.397,93
Excedentes o Pérdidas de Ejercicios Anteriores	8.368.734.214,28	9.336.122.080,49
Excedentes o Pérdidas del Ejercicios Actual	36.556.429,21	-446.191.449,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 24.070.897.903,86	\$ 24.240.388.644,07

2.3. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024

CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 19.309.141.771,00	\$ 19.625.160.928,71
VENTA DE SERVICIO DE SALUD	\$ 19.402.040.286,00	\$ 19.631.645.788,71
(-) GLOSAS	-92.898.515,00	-6.484.860,00
OTROS INGRESOS SUBVENCIONES	\$ 3.628.041.520,58	\$ 6.060.871.812,79
TOTAL INGRESOS	\$ 22.937.183.291,58	\$ 25.686.032.741,50
GASTOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6.722.930.893,37	\$ 6.309.113.270,10
COSTOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 16.177.695.969,00	\$ 15.824.750.568,92
COSTOS POR OTROS SERVICIOS	\$ -	\$ 3.998.360.351,50
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$ 22.900.626.862,37	\$ 26.132.224.190,52
RESULTADO DEL EJERCICIO	36.556.429,21	-446.191.449,02



2.4. ANALISIS A LOS INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Los Indicadores Financieros se calculan a través de los estados financieros que determinan el análisis que permite conocer la realidad financiera y económica de la entidad, utilizando para este propósito los siguientes indicadores:

Índices Financieros:

INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	\$4.762.095.015,70	1.35
	PASIVO CORRIENTE	\$3.523.311.614,67	

LIQUIDEZ: Mide la capacidad que posee la empresa en el corto plazo para cumplir con las obligaciones corrientes, el indicador para esta vigencia 2024 es de **\$1.35** lo que significa que por cada peso que la entidad adeuda posee **\$1.35** para pagar. Lo anterior demuestra que la empresa tiene cómo pagar y cumplir con el **100%** de todas sus obligaciones corrientes a corto plazo.

INDICE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$3.523.311.614,67	0.15
	ACTIVO TOTAL	\$24.240.388.644,07	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: De acuerdo a este indicador se concluye que la participación de los Acreedores en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja es del 0.15 sobre el total de los activos de la empresa, generando tranquilidad financiera y económica toda vez que los pasivos han disminuido significativamente, comparados con los períodos anteriores.

CAPITAL DE TRABAJO: Para medir el capital de trabajo de la empresa a 31 de diciembre 2024, se tiene en cuenta: Activo Corriente-Pasivo Corriente que para esta vigencia 2024 registra los siguientes valores **(\$4.762.095.015,70- \$3.523.311.614,67) = \$1.238.783.401,03** arrojando un capital de trabajo positivo, y que tiene cómo cumplir con la operación corriente en el corto plazo.

2.5. INFORME FINANCIERO CENTROS DE SALUD

Se muestra en detalle el comportamiento de los Ingresos y Costos desde 01 de enero a 31 de diciembre de 2024 de los Centros de Salud a través de la



facturación que se genera por la prestación del servicio de salud y los Costos y Gastos Directos e Indirectos inherentes a la Prestación del Servicio.

El primer (1) cuadro muestra un comportamiento favorable en los puestos de salud de la zona urbana ayudando a apalancar los costos sociales que generan los centros de salud urbana, rural y las brigadas que se hacen a CIENAGA DEL OPON, SAN RAFAEL DE CHUCURI y MESETA DE SAN RAFAEL.

CUADRO 1

COMPORTAMIENTOS UTILIDADES ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	RENTABILIDAD ACUMULADA VIGENCIA 2024	UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL
CAMPIN	1.479.583.025,00	1.398.063.666,53	81.519.358,47	6.793.279,87
CARDALES	1.534.667.156,00	1.192.581.811,06	342.085.344,94	28.507.112,08
DANUBIO EXTERNA	3.381.078.245,00	2.962.269.973,08	418.808.271,92	34.900.689,33
DANUBIO URGENCIAS	3.513.260.870,00	3.158.960.411,40	354.300.458,60	29.525.038,22
FLORESTA	2.021.207.663,00	1.635.804.238,73	385.403.424,27	32.116.952,02
LLANITO	512.174.284,00	505.493.602,15	6.680.681,85	556.723,49
VERSALLES	1.646.991.454,00	1.465.928.276,69	181.063.177,31	15.088.598,11
TOTAL	14.088.962.697,00	12.319.101.979,64	1.769.860.717,36	147.488.393,11

El cuadro dos (2) revela el comportamiento de los costos sociales (pérdidas) que asume la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para ofrecer los servicios de salud en la zona urbana y rural y hacer presencia a través de brigadas en otros corregimientos como lo revela el cuadro tres (3).

CUADRO 2

COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2024	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL
CASTILLO EXTERNA	1.192.507.064,81	1.207.431.765,34	-14.924.700,53	-1.243.725,04
CASTILLO URGENCIAS	1.485.729.603,00	1.499.862.665,00	-14.133.062,00	-1.177.755,17
CENTRO	1.677.019.766,00	1.855.450.793,64	-178.431.027,64	-14.869.252,30
FORTUNA	170.959.226,00	251.055.645,20	-80.096.419,20	-6.674.701,60
TOTALES	4.526.215.659,81	4.813.800.869,18	-287.585.209,37	-23.965.434,11



CUADRO 3

COMPORTAMIENTOS DE COSTO SOCIAL LA VIGENCIA 2024 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024)			
CENTRO DE SALUD	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2024	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL	PERDIDA PROMEDIO DIA
SAN RAFAEL DE CHUCURI	40.010.587,00	3.334.215,58	111.140,52
CIENAGA DEL OPON	38.455.943,00	3.204.661,92	106.822,06
MESETA SAN RAFAEL	57.778.693,00	4.814.891,08	160.496,37
TOTAL	136.245.223,00	11.353.768,58	378.458,95

2.6. CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, registra saldos de cuentas por cobrar completamente depuradas e identificadas.

De acuerdo a la cartera de la vigencia corriente se evidencia oportunidad en los pagos por las EPS, ya que a 31 de diciembre de 2024 el saldo de la vigencia corriente corresponde a la cartera causada del mes, la cual es cancelada en el mes inmediatamente siguiente y cuyo valor es de **\$2.803.857.346,21** incluyéndose en este saldo, **\$47.938** por Subvenciones por cobrar por recursos de regalías para la interventoría del centro de salud CDV, **\$159.178.234** por el Programa de Intervenciones Colectiva-PIC del Municipio de Barrancabermeja y **\$14.835** por rendimientos financieros por cobrar ADRESS por el programa PAPSIVI, al igual que la NUEVA EPS, SANITAS, COOSALUD que son contratos con modalidad Cápita.

EPSS EN LIQUIDACIÓN que actualmente están en proceso de acreencias, y cuyas cuentas por cobrar ascienden a **\$886.924.605,31**

COOSALUD EPS actualmente tiene glosas en proceso de conciliación de promoción y prevención, la cual se está realizando en mesas de trabajo con la trazabilidad de información entre las dos entidades.

Se continúa persistiendo con la EPSS a través de las mesas de trabajo y de comunicación directa la conciliación de cartera, glosas y liquidaciones de contratos.

Se relaciona cartera de acuerdo a los saldos a 31 de diciembre de 2024 con



las EPSS.

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PÍC	159.178.234,00
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES MIGRANTES	7.960.195,00
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA SUBVENCIONES	0,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER GESTANTES MIGRANTES	171.777.838,07
ASMET SALUD EPS SAS	312.039.460,53
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	34.600.040,00
COOSALUD S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	97.156.830,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	118.737.358,24
NUEVA EPS	898.710.158,00
TOTAL	1.800.160.113,84
EPS-S EN LIQUIDACION	CARTERA
HUMANA VIVIR	295.778,72
MEDIMAS	0,00
EMDISALUD	748.072.296,27
COOMEVA	20.536,33
COMPARTA	49.471.788,66
SALUDVIDA	89.064.205,33
TOTAL	886.924.605,31
OTRAS ENTIDADES	CARTERA
SECRETARIAS DE SALUD OTROS DEPARTAMENTOS	96.570,00
CONTRIBUTIVAS	103.628.916,00
ASEGURADORAS - SOAT	4.580.622,02
OTRAS ENTIDADES	24.466.519,04
TOTAL	132.772.627,06
SUB TOTAL CARTERA	2.819.857.346,21
MENOS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR FACTURAS	15.984.458,24
TOTAL, CARTERA	2.803.872.887,97

2.7. PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2023-2024

La ejecución presupuestal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja comprende de los Ingresos y Gastos presupuestados en el periodo y para estas vigencias su comportamiento y dinámica fue la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2024			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO RECONOCIDO	RECAUDOS
DICIEMBRE DE 2023	\$30.569.426.159	\$29.974.629.129	\$26.629.280.363
DICIEMBRE DE 2024	\$33.637.150.066	\$33.465.309.840	\$32.222.436.815

Diciembre de 2023: del presupuesto definitivo se reconoció: 98,05% y se



recaudó 88,84%

Diciembre de 2024: del presupuesto definitivo se reconoció: 99,48% y se recaudó 96,28%

Se evidencia que en la vigencia 2024 el reconocimiento con respecto al presupuesto definitivo alcanzó casi el 100% de lo presupuestado a pesar de retiro de usuarios de la NUEVA EPS (8.900 usuarios) y los retirados de ASEMETSALUD en liquidación (7.000 USUARIOS) entregados a la NUEVA EPS que no retornaron a la ESE BARRANCABERMEJA. Como también se ejecutaron los programas como EBS y PAPSIVI

Los ingresos por venta de servicio de salud vs recaudo muestran que el **recaudo** cumplió con las metas de pago, toda vez que superó el 96,28% de lo facturado por servicio de salud, demostrando una facturación sostenible para la entidad con recaudos relacionado por el valor facturado, suficientes para el cumplimiento de las obligaciones de la ESEB originadas por los costos y gastos inherentes a la contratación con las EPS.

El presupuesto de gastos detalla el siguiente comportamiento presupuestal:

PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO A 31 DE AGOSTO DE 2023				
AÑO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DICIEMBRE DE 2023	\$30.569.426.159	\$27.974.867.820	\$24.923.628.956	\$22.295.630.894
DICIEMBRE DE 2024	\$33.637.150.066	\$32.761.061.503	\$31.908.588.167	\$28.820.859.171

Diciembre de 2023: del presupuesto definitivo se comprometió 91,52%, de las obligaciones se Pagó 89,45%.

Diciembre de 2024: del presupuesto definitivo se comprometió 97,39%, de las obligaciones se Pagó 90,32%.

La dinámica presupuestal entre las cuentas de Ingresos y Gastos nos entrega un resultado positivo al cierre de este último cuatrimestre a diciembre de 2024, presupuestalmente, reconocido como **SUPERAVIT PRESUESTAL**, por valor de **\$704.248.337**

En el siguiente cuadro se muestra el Cálculo del Análisis Presupuestal de Reconocimiento y Compromiso:



CALCULO PARA ANALISIS DE DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL			
A 31 DE DICIEMBRE 2024			
CALCULO PRESUPUESTAL			
RECONOCIMIENTO - COMPROMISOS			
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL RECONOCIMIENTO:	VALOR INGRESOS POR SERVICIOS FACTURADOS		19.432.014.669
	VALOR INGRESOS APORTES MUNICIPIO/SUBSIDIO OFERTA/SUBVENCIONES CDV		5.963.889.819
	VALOR CUENTAS POR COBRAR VIG.ANT./ RECAUDADAS		3.225.905.169
	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS		18.323.000
	VALOR DISPONIBILIDAD INICIAL		4.825.177.183
	VALOR TOTAL RECONOCIMIENTO		33.465.309.840
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL COMPROMISO:	VALOR GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS		23.596.668.439
	VALOR GASTOS DE OPERACIÓN		1.323.576.254
	INVERSION		2.143.738.932
	VALOR GASTOS DE CUENTAS POR PAGAR		5.697.077.878
	VALOR TOTAL COMPROMISO		32.761.061.503
SUPERAVIT PRESUPUESTAL		704.248.337	

2.8. CONCLUSION FINANCIERA

Este informe expone la realidad financiera y económica de la ESE BARRANCABERMEJA, reconociendo principalmente que fue posible conseguir el punto de equilibrio financiero por la reducción de los gastos de la operación corriente y la gestión de pagos de cartera por servicio de salud con las diferentes EPSS permitiendo un resultado positivo al cierre de este ejercicio.

Los resultados financieros y presupuestales a 31 de diciembre de 2024 muestran un equilibrio financiero demostrado en el Índice de Liquidez equivalente a 1.35, un Capital de Trabajo positivo por valor de \$1.238.783.401,03, un resultado del ejercicio negativo por valor de \$-446.191.449,02 y superávit presupuestal de \$704.248.337 permitiendo realizar operaciones para la vigencia 2025, sin observación de riesgo financiero de las entidades evaluadoras del riesgo que ejercen vigilancia, control y seguimiento a las entidades prestadoras de servicio de salud, como la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio Salud y Protección Social.



3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EAPBS

Para la vigencia 2024, los usuarios estimados por los grandes clientes (EAPBS) de la ESE Barrancabermeja, se han mantenido así: Contratación directa con cinco EAPBs con las que se han realizado revisión y seguimiento a los contratos con el fin de actualizar y mejorar las tarifas ofertadas. Durante el período informado, la E.S.E. Barrancabermeja tiene dos momentos con respecto a la población, una población potencial de 62.358 usuarios atendidos en contratos de cápita. La Nueva EPS concentra el mayor número de usuarios con un total de 39.274 con suscripción de contrato capitado, como se muestra en la siguiente tabla.

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2024 ESE BARRANCABERMEJA						
EPS	NIT EPS	CONTRATO	VIGENCIA	VALOR USUARIO/MES	MODALIDAD	POBLACIÓN
NUEVA EPS	900.156.264-2	02-02-06-00324-2016	01/01/2024-31/12/2024	\$ 20.705	ASISTENCIAL	39.274
				\$ 6.522	PYP	
COOSALUD	900226715-3	ASISTENCIAL / SSSA2023CR1T00026882	01/01/2023-31/12/2023	\$ 17.334	ASISTENCIAL	10.347
		PYM/ SSSA2023CP1T00026881		\$ 6.333	PYM	
SANITAS	800250144-6	IBUGCU-1536	31/01/2025	\$ 14.066	ASISTENCIAL 80%	12.737
				\$ 3.517	PYM 20%	
				\$ 1.768	ODONTOLOGIA 80%	
				\$ 442	ODONTOLOGIA 20%	
TOTAL, DE POBLACION						62.358
Fuente: AUDITORIA PYM						

4. GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA

4.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia informada se realizaron en la E.S.E BARRANCABERMEJA **417** contratos por valor total de **\$16.082.606.931** en los diferentes tipos de contratos, establecidos entre las modalidades contractuales previstas en el manual de Contratación y de acuerdo a los lineamientos normativos:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO
ALIANZA ESTRATEGICA	1	\$ 296.412.295
ARRENDAMIENTO	6	\$ 166.348.663
COMPRAVENTA	12	\$ 591.907.947
OBRA	2	\$ 65.000.000
OPERACIÓN EXTERNA	16	\$ 5.437.548.097
PRESTACION DE SERVICIOS	350	\$ 8.395.261.148
SUMINISTRO	30	\$ 1.130.128.781
	417	\$16.082.606.931



La E.S.E.B adelanta su contratación en marco de la normatividad vigente establecida; durante la vigencia se realizaron 417 contratos por valor total de \$16.082.606.931.

La contratación se adelantó mediante los diferentes tipos establecidos, dentro de los cuales el de mayor número son los de prestación de servicios con 350 contratos por valor de \$8.395.261.148

Así también indicar que, durante la vigencia 2024 se publicaron en la plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> de Colombia compra eficiente del SECOP II el 100% de los contratos, igualmente se rindieron en la plataforma <https://siaobserva.auditoria.gov.co/> del SIA OBSERVA.

4.2. DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO

La E.S.E.B, en marco de la gestión de la defensa judicial y el daño antijurídico, ha dado operatividad al comité de conciliaciones institucional; así también se realiza seguimiento permanente a los procesos judiciales en curso, los cuales para la vigencia 2024 son 35 procesos, que representan una cuantía total estimada de \$ 7.717.414.358, de la cual \$ 1.995.970.706 son demandas interpuestas por la ESE Barrancabermeja, quedando \$5.721.443.652 en los procesos en curso en contra de la E.S.E.B. Indicando que durante la vigencia 2024, se apertura un (01) proceso nuevo judicial.



ITEM	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR DE LA PRETENSION
1	EJECUTIVO LABORAL	1	\$ 27.997.713,00
2	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	2	\$ 153.972.274,00
3	ORDINARIO REVINDICATORIO	1	Sin cuantía
4	REPARACIÓN DIRECTA	6	\$ 5.915.810.051,00
5	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9	\$ 712.974.888,00
6	ACCIÓN DE REPETICIÓN	1	\$ 33.081.831,00
7	NULIDAD	8	\$ 381.086.692,00
8	REPETICION	3	\$ 206.972.874,00
9	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$ 60.903.338,00
10	ACCION POPULAR	1	Sin cuantía
11	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	\$ 224.614.697,00
	TOTAL PROCESOS JUDICIALES	35	\$ 7.717.414.358,00

5. CAPACIDAD INSTALADA

5.1. INFRAESTRUCTURA

La Empresa Social del Estado E.S.E. BARRANCABERMEJA es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su



presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La infraestructura física, su capacidad operativa en las zonas urbanas más vulnerables y su presencia en todos los corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja, con la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando la facilidad a los usuarios de las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población beneficiaria del Régimen Subsidiado en salud, y los usuarios de Régimen Contributivo y el especial que hacen uso de nuestros servicios de urgencias, pero indistintamente la atención en salud de cualquier persona que requiera prestación de servicios de salud.

Los servicios que se ofertan dentro de nuestro portafolio de servicios son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, atención de parto ayudas diagnósticas en electro diagnóstico, laboratorio clínico y transporte de pacientes.

INFRAESTRUCTURA

CUADRO No. 1: DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE SALUD POR COMUNAS

CENTRO DE SALUD	COMUNA
CARDALES	1
FLORESTA	3
CASTILLO	4
VERSALLES	5
DANUBIO	6
CAMPIN	7

Fuente: ESE Barrancabermeja



CUADRO No. 2: CENTROS DE SALUD POR CORREGIMIENTOS

CENTRO DE SALUD
CENTRO
LLANITO
FORTUNA

Fuente: ESE Barrancabermeja

CUADRO No. 3: PUESTOS DE SALUD PARA ATENCIÓN EXTRAMURAL

CENTRO DE SALUD
MESETA SAN RAFAEL
SAN RAFAEL DE CHUCURI
CIENAGA DEL OPÓN

Fuente: ESE Barrancabermeja

Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de nueve (9) puntos de atención habilitados y distribuidos de la siguiente forma: seis (6) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres Puestos de Salud Extramurales dependientes de la habilitación del Hospital de baja Complejidad el Danubio como servicio extramural para atención en modalidad de brigadas de salud en el área rural.

En cuanto a la atención de los servicios de urgencias la ESE Barrancabermeja posee Tres (3) servicios de urgencias que funcionan durante las 24 horas y que, además, cuentan con servicio de hospitalización y atención de parto, los cuales se encuentran habilitados: en los Centros de Salud Danubio, Castillo y El Centro.

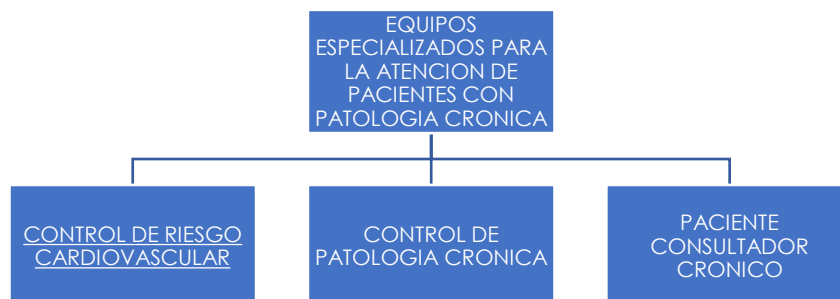
CUADRO No. 4: NÚMERO DE CAMAS HABILITADAS EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION

FECHA	N° CAMAS HABILITADAS				OBSERVACION	TOTAL CAMAS HOSPITALIZACION
	Adultos		Obstétrica	Pediatría		
GENERO	M	F	F	F/M		
CASTILLO		7	2	2	4	11
CENTRO		4	2	3	2	9
DANUBIO		6	6	5	4	17
TOTAL	17	0	10	10	10	37

Fuente: ESE Barrancabermeja

Para la atención de la población objeto de la institución, se encuentran asignados: grupos extramurales de las cuales Uno (1) es la unidad de salud (UNIDESA) que se encargan de brindar atención en las diferentes instalaciones educativas distribuidas en áreas vulnerable toda el área urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja. El plan de intervenciones colectivas, los equipos básicos en salud y el grupo de atención PAPSIVI.

5.2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON PATOLOGIA CRONICA



Cuadro No. 5 SERVICIOS OFERTADOS EN LOS CENTROS DE SALUD 2024

CENTRO DE SALUD	CONSULTA EXTERNA (Médica y Odontológica)	URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	PROMOCIÓN y Mantenimiento de la salud	EXTRAMURAL
CARDALES	X		X	
FLORESTA	X		X	
CDV	X		X	
DANUBIO	X	X	X	
CAMPIN	X		X	
CASTILLO	X	X	X	
CENTRO	X	X	X	
LLANITO	X		X	
FORTUNA	X		X	
CIENAGA DEL OPÓN			X	X
SAN RAFAEL DE CHUCURI			X	X
MESETA SAN RAFAEL			X	X
RIESGO CARDIOVASCULAR			X	
PIC			X	X
EBS				X
PAPSIVI				X



5.3. NUESTROS CLIENTES

- NUEVA EPS
- SANITAS
- COOSALUD
- FAMISANAR
- SALUD TOTAL
- CONVENIO DE SUBSIDIO A LA OFERTA
- CONVENIO PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS
- EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD
- PAPSIVI
- PARTICULARES

6. MODELO DE ATENCIÓN

El Modelo de Atención en Salud de la Empresa Social del Estado parte de la aplicación de elementos esenciales y holísticos de la salud, los cuales son adoptados por nuestra entidad, para generar y desarrollar de manera permanente, eficiente y oportuna, un proceso continuo del mejoramiento de la calidad de todas nuestras líneas estratégicas en aras de asegurar el mejoramiento de la situación de salud y la satisfacción de nuestros usuarios.

Para lograr los objetivos propuestos, la Empresa se basa en un proceso de planeación que se alimenta del análisis de la situación actual y la formulación de la plataforma estratégica; resultados que fueron obtenidos de la auto evaluación de las unidades y el monitoreo de la directiva y oficinas asesoras, que generaron estrategias, metas, programas, proyectos y planes operativos. Con esto, se espera obtener una estandarización de las actividades, la optimización de los recursos, garantizando la accesibilidad y oportunidad en la atención, apoyados además en la incorporación de tecnología que permita la generación de información sistemática y continua fundamental para la toma de decisiones en la prestación eficaz de nuestros servicios.

Esta versión del Modelo de Atención de la ESEB, trae una propuesta que se basa en el fortalecimiento de la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario, en donde se enlazan elementos como la personalización de la atención, el liderazgo del médico en el hogar, el apoyo de un equipo de profesionales de salud y la gestión en el gerenciamiento del riesgo en salud como pilar del desarrollo y prestación de los servicios de baja complejidad que presta la Empresa Social Del Estado



De Barrancabermeja a través de los centros de salud con camas y sin camas ubicados en el área urbana y rural del Municipio.

Cuadro No. 6 SERVICIOS OFERTADOS EN LOS CENTROS DE SALUD 2024

CENTROS DE SALUD	COMUNA	DIRECCION
CARDALES	UNO	Calle 48 N° 8 – 67 del Barrio Cardales
FLORESTA	TRES	Calle 74 N° 30 – 04 del Barrio La Floresta
CASTILLO	CUATRO	Calle 30 N° 48 – 14 Barrio el Cerro
VERSALLES	CINCO	Calle 56 No. 40ª-84 del Barrio Versailles
DANUBIO	SEIS	Barrio el Danubio de la Comuna 6, en la transversal 57 Diagonal 58
CAMPIN	SIETE	Carrera 54 entre calles 44 y 44 A del Barrio el Campin
CENTRO	AREA RURAL	Corregimiento El Centro, Barrio Pueblo Regao
FORTUNA	AREA RURAL	Corregimiento La Fortuna
LLANITO	AREA RURAL	Corregimiento El Llanito
MESETA SAN RAFAEL	AREA RURAL Atención Extramural	Corregimiento Meseta San Rafael
SAN RAFAEL DE CHUCURI	AREA RURAL Atención Extramural	Corregimiento San Rafael De Chucuri
CIENAGA DEL OPON	AREA RURAL Atención Extramural	Vereda Ciénaga Del Opón

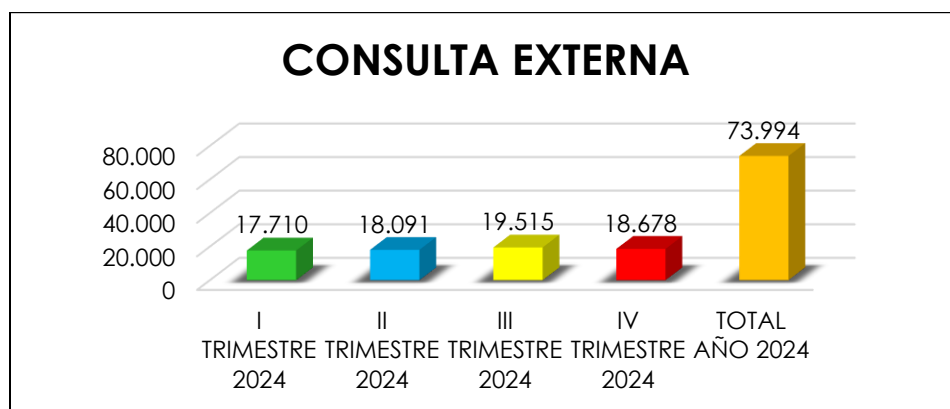
6.1. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Incluye enfermedades de atención obligatoria que presentan alto impacto en la salud colectiva y aumentan una atención y seguimiento especial.

- Guía de Atención de la Tuberculosis
- Guía de Atención de la Lepra
- Guía de Atención de la Leishmaniasis
- Guía de Atención del Dengue
- Guía de Atención de la Fiebre Amarilla
- Guía de atención de la Malaria

7. RESULTADOS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DURANTE LA VIGENCIA AÑO 2024

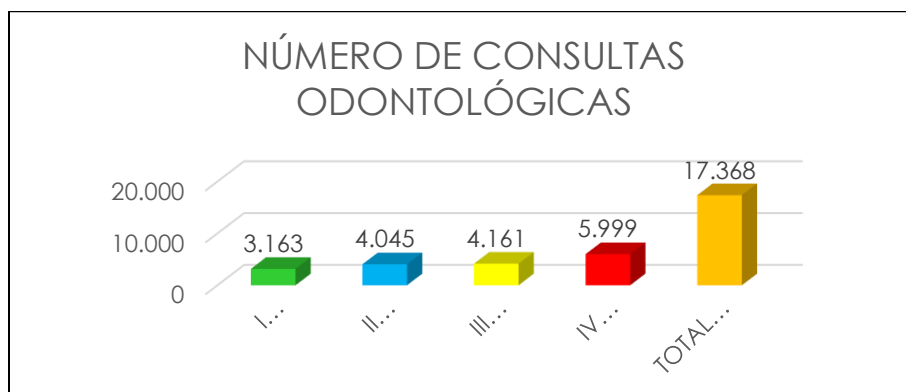
7.1. CONSOLIDADOS DE NÚMERO DE CONSULTA MEDICA EXTERNA AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

Se mantiene la tendencia la disminución en el número de consultas que obedeció al traslado de más de 8000 usuarios de NUEVA EPS al Hospital Regional del Magdalena Medio y posteriormente al cierre de ASMET SALUD EPS que traslado gran parte de la población a FAMISANAR, SALUD TOTAL quienes no tienen en esta vigencia contratado el servicio con la ESE Barrancabermeja y también a que los usuarios que trasladaron a NUEVA EPS al cierre de dicha EPS, se trasladaron al Hospital Regional del Magdalena Medio.

7.2. CONSOLIDADO DE NÚMERO DE CONSULTA ODONTOLÓGICA AÑO 2024

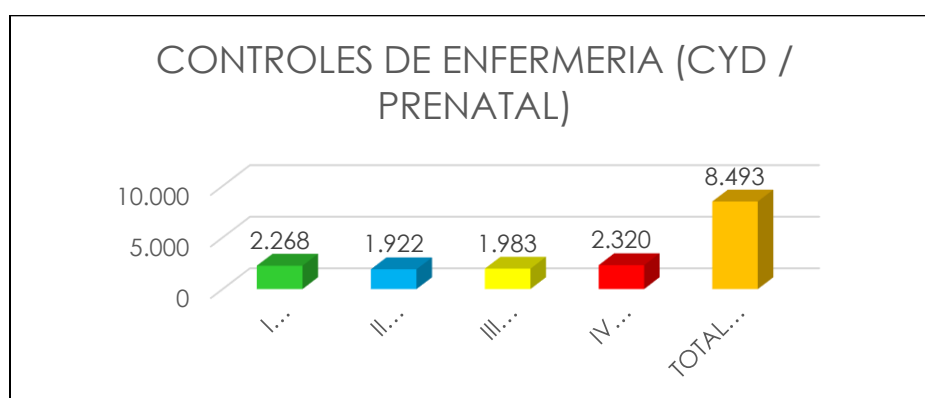


Fuente: Informe Decreto 2193



Se aprecia una disminución en el número de actividades de consulta odontológica que se encuentra asociado para el año 2024, al traslado de usuarios de NUEVA EPS hacia la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la salida de ASMET SALUD que obligó al traslado de sus afiliados a FAMISANAR y SALUD TOTAL las cuales no tienen contrato para este servicio con la ESE Barrancabermeja.

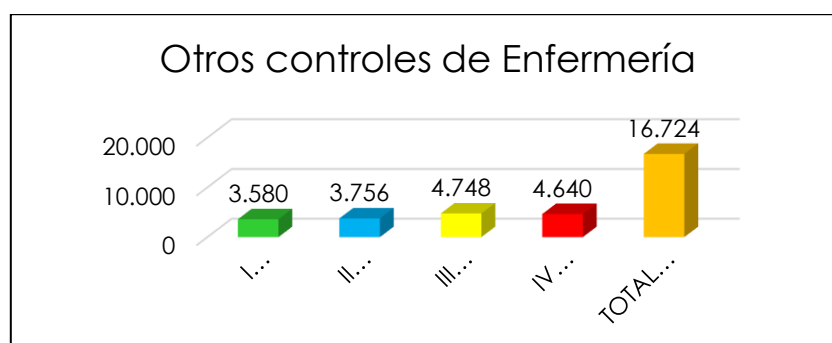
7.3. CONSOLIDADO DE CONSULTAS DE RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL



Fuente: Informe Decreto 2193

Se presentó una tendencia a la disminución de actividades, sin embargo, durante el segundo semestre se iniciaron campañas y acciones tendientes a aumentar el cumplimiento de metas en estos dos programas, logrando cumplir con el incremento de actividades a pesar de la disminución de la población.

7.4. OTROS CONTROLES DE ENFERMERIA EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

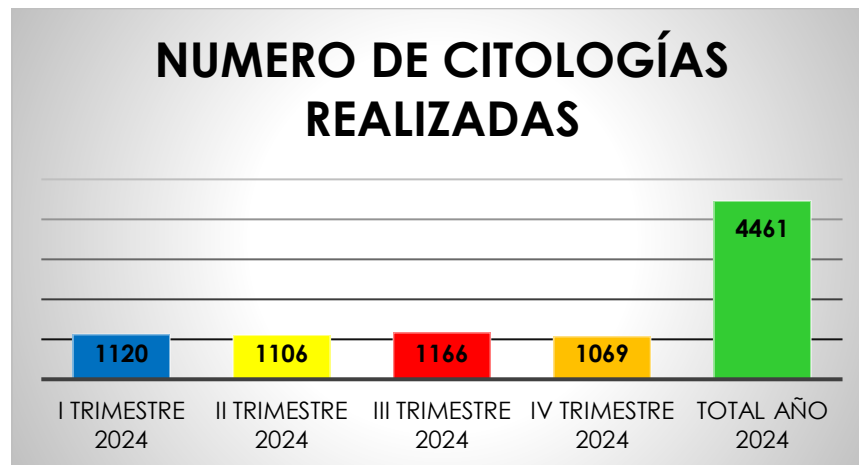


Fuente: Informe Decreto 2193



Impacta en el número de actividades la disminución de usuarios por cierre de ASMET SALUD y traslado de usuarios de la NUEVA EPS a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.

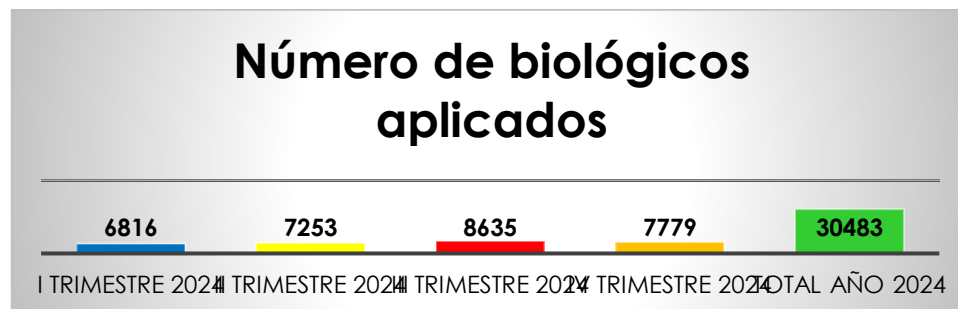
7.5. CONSOLIDADO DE TOMA DE CITOLOGIA CERVICO UTERINA AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

Se aprecia una leve disminución en el número de actividades de citología hacia el último trimestre del año dado principalmente por el impacto que históricamente representan las festividades decembrinas en la disposición de la población para asistir a los servicios de promoción y mantenimiento de la salud.

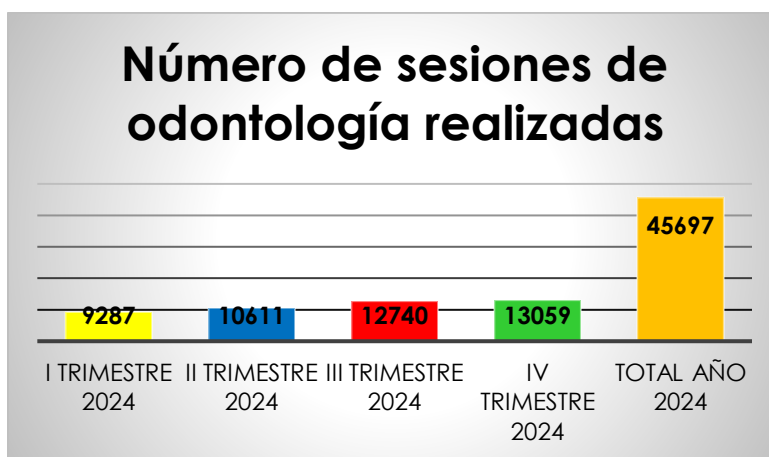
7.6. CONSOLIDADO DE VACUNACION DE BIOLÓGICOS APLICADOS AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

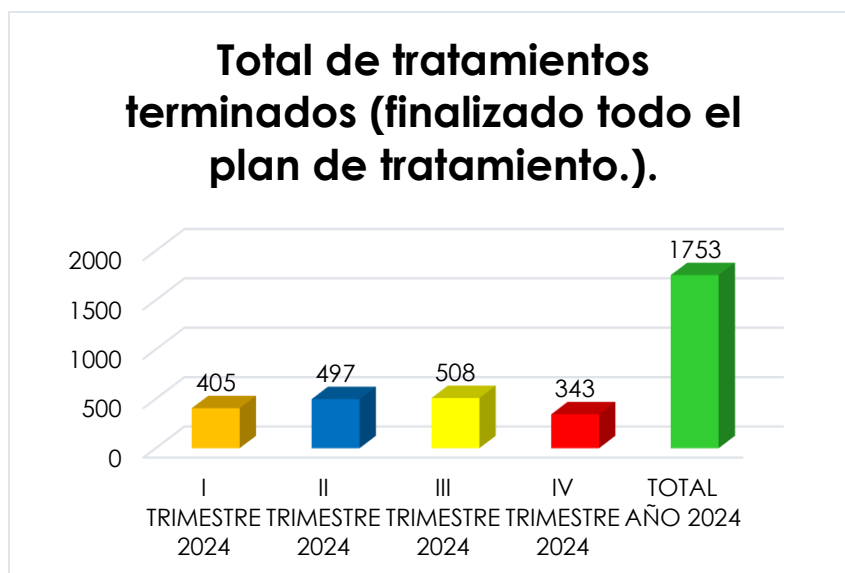
La Grafica registra la disminución de actividades de vacunación que se da debido a que, para el cuarto trimestre del año 2024, se presentó escases de biológicos en el territorio y esto freno las actividades de vacunación.

**7.7. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE ODONTOLOGIA
AÑO 2024**



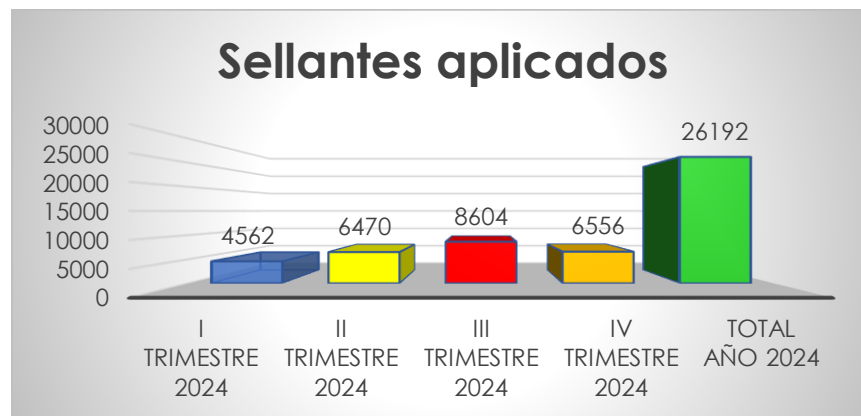
Fuente: Informe decreto 2193

Se presenta un aumento de sesiones realizadas, se tiende al mantenimiento, esto producto de jornadas de atención en salud que buscan la atención bajo integralidad contenida en la resolución 3280 de 2018.



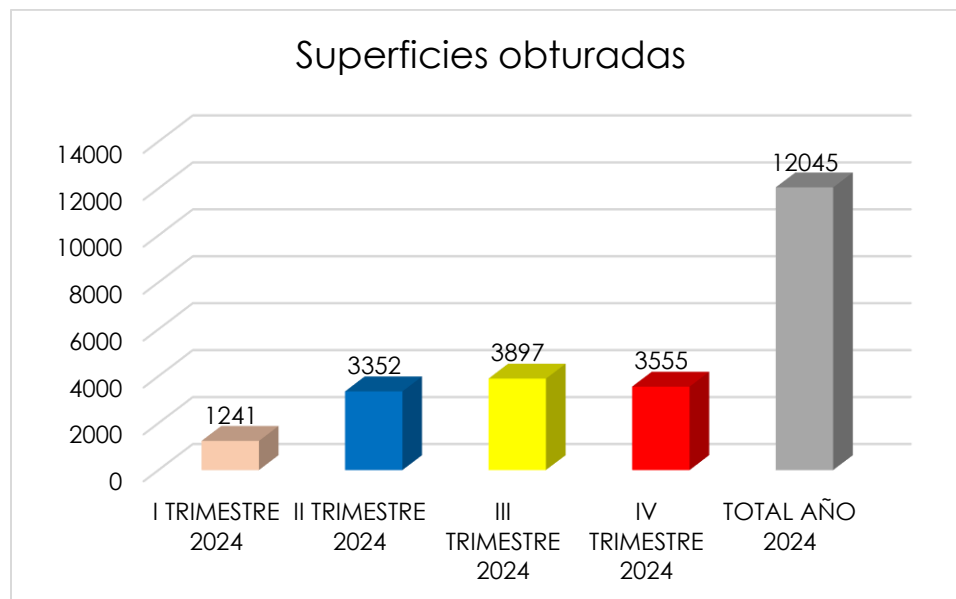
Fuente: Informe Decreto 2193

Se evidencia una disminución en los tratamientos terminados para IV Trimestre, correspondiente a comportamiento resultado de la resistencia cultural a realizarse manejos o tratamiento durante las celebraciones decembrinas.



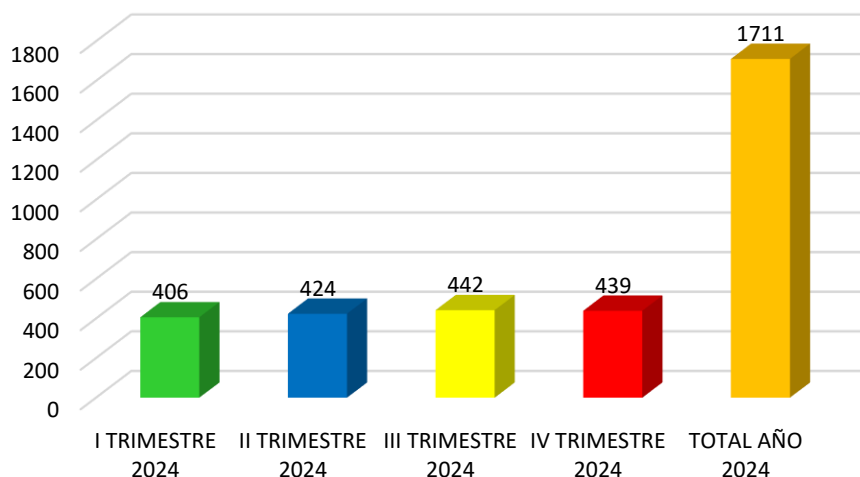
Fuente: Informe Decreto 2193

En el servicio de Odontología se refleja el impacto en la disminución de actividades dado por la pérdida de usuarios al cierre de ASMET SALUD EPS y el traslado de más de ocho mil usuarios de la Nueva EPS al Hospital regional del Magdalena Medio.



Fuente: Informe Decreto 2193

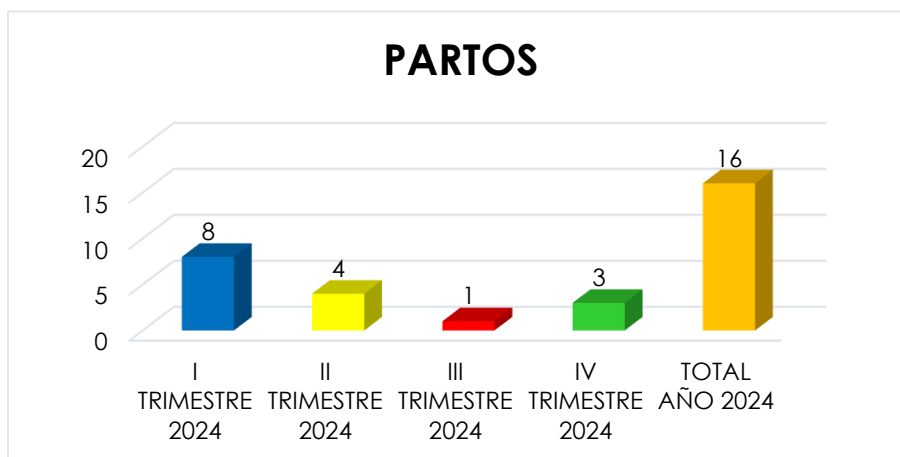
Exodoncias



Fuente: Informe Decreto 2193

En las gráficas correspondientes al servicio odontológico de la ESE Barrancabermeja se aprecia el impacto en la disminución del número de actividades odontológicas, dado por la disminución de usuarios que se dio durante la vigencia año 2023, el cual se ha intentado mitigar con la generación de nueva contratación con las EAPB que operan en el territorio.

7.8. CONSOLIDADO DE PARTOS ATENDIDOS VIGENCIA AÑO 2024



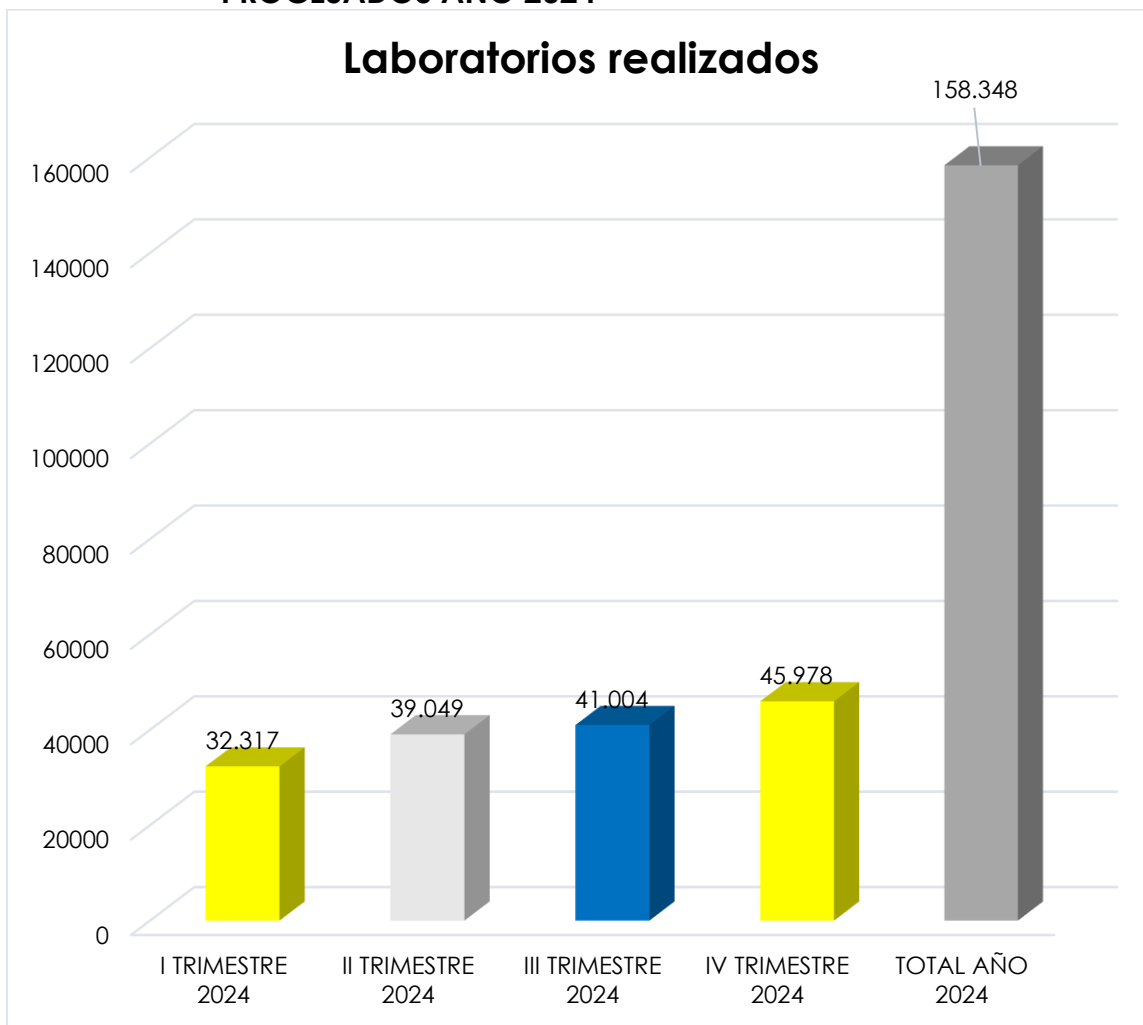
Fuente: Informe Decreto 2193

Se mantuvo para la vigencia año 2024 la tendencia a baja atención de partos a pesar del alto volumen de gestantes en los programas de atención



prenatal, por lo cual en la vigencia año 2025 se plantean nuevas acciones como la habilitación de la consulta de Ginecobstetricia y el servicio de Ecografía obstétrica, pues con esto se impactará positivamente en la confianza de las usuarias para ser atendidas en la ESE Barrancabermeja.

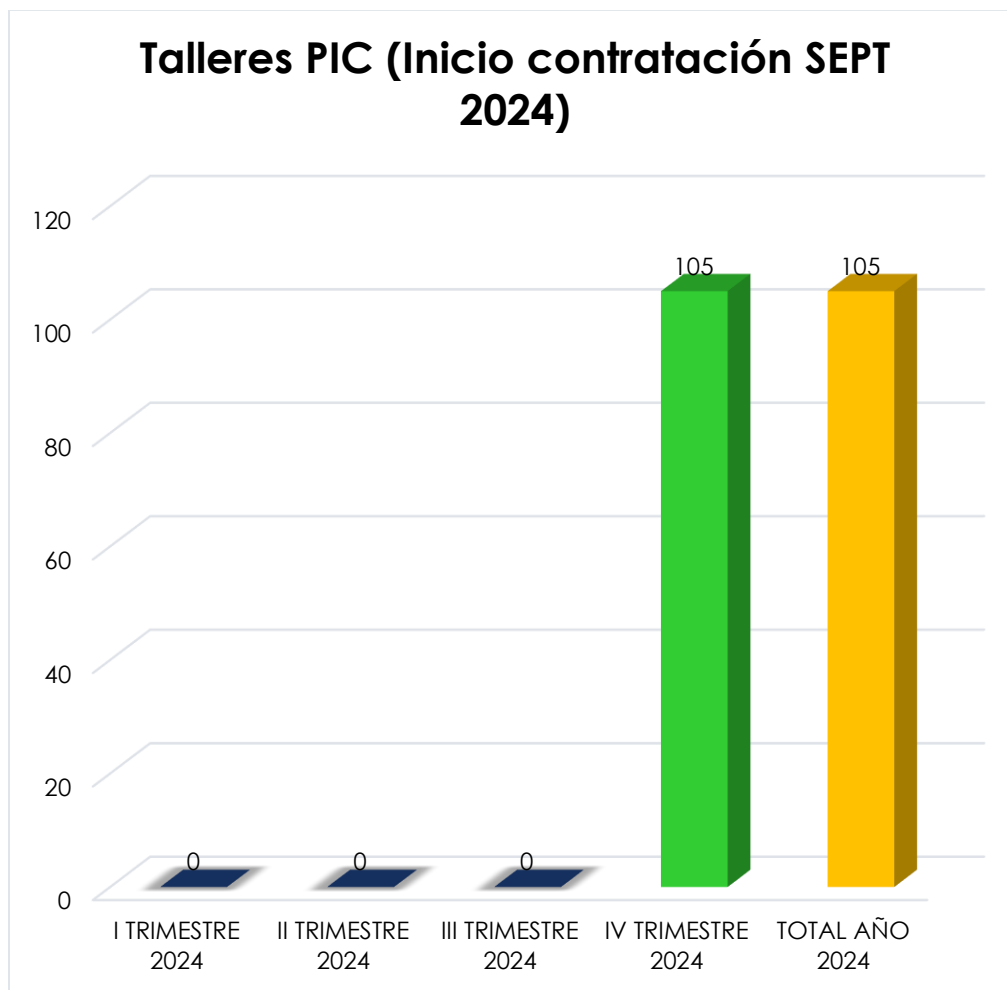
7.9. CONSOLIDADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PROCESADOS AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

Se mantiene en el servicio de laboratorio clínico el impacto de la disminución de actividades de laboratorio clínico que se da en función de la disminución en el número de usuarios por disminución de la población a atender; sin embargo, la inclusión de los paraclínicos contenidos en las rutas dentro de las contrataciones de cápita y evento, ha ido fortaleciendo el centro de producción.

7.10. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS GRUPALES REALIZADOS POR PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) AÑO 2024

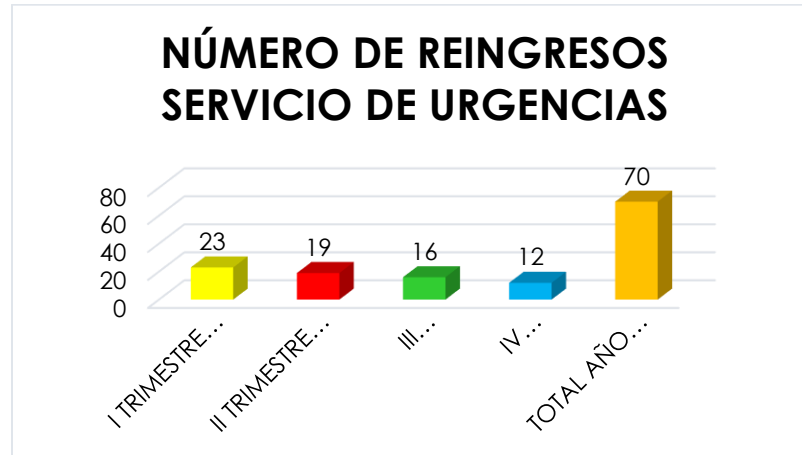


En la gráfica se evidencia para el primer, segundo y tercer trimestre cero talleres, lo cual se da en función de que el contrato inicio en septiembre de 2024, dando cumplimiento al 100% de actividades con un incremento significativo frente a la vigencia del año inmediatamente anterior.

8. INDICADORES DE CALIDAD PARA LA VIGENCIA AÑO 2024 REPORTADOS EN INFORME DECRETO 2193 DE 2004.

8.1. NUMERO DE REINGRESOS AL SERVICIO DE URGENCIAS ANTES DE 72

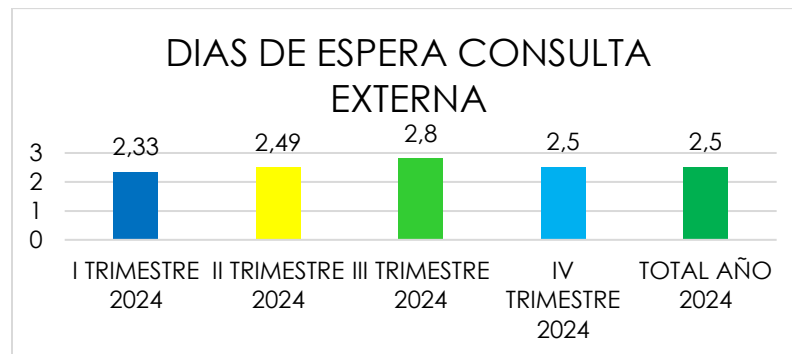
HORAS VIGENCIA AÑO 2024



Fuente: Informe decreto 2193

Se evidencia disminución del número de reingresos hacia el segundo semestre del año, se realizaron análisis con identificación de causas de los mismos con el fin de realizar tomas de decisiones e intervenciones que propendan al mejoramiento de resultados en salud de la población consultante.

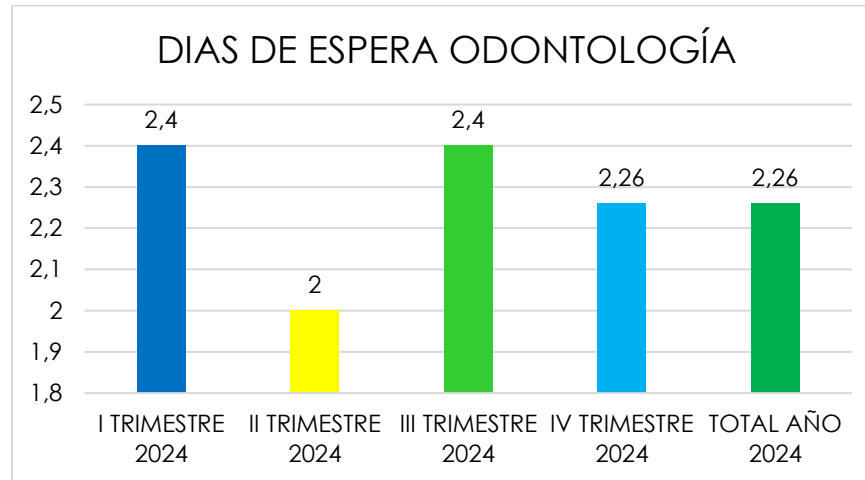
8.2. DIAS DE ESPERA PARA CONSULTA MEDICA GENERAL AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

Se evidencia que el indicador de oportunidad en la consulta médica de medicina general se encuentra durante toda la vigencia año 2024 dentro del rango permisible de los tres días de conformidad con lo dispuesto en la Ley 019 de 2012.

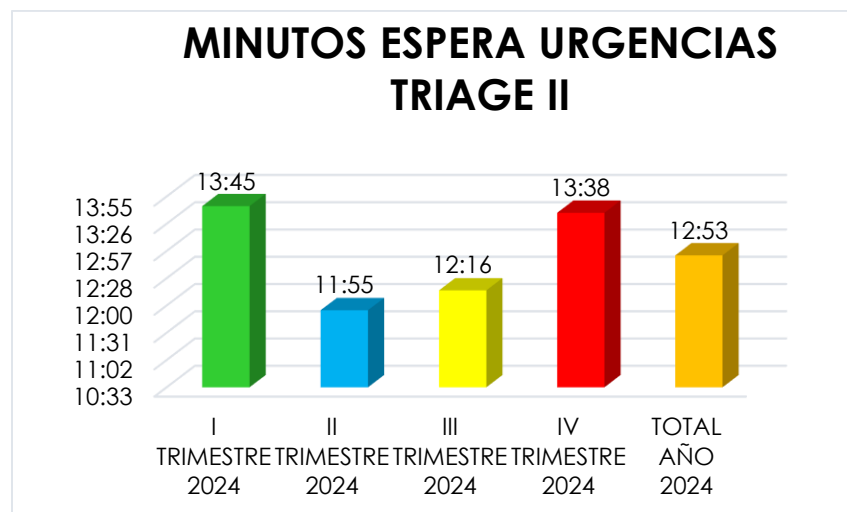
8.3. DIAS DE ESPERA PARA CONSULTA ODONTOLOGIA AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

En la gráfica anterior se aprecia que la oportunidad para acceso a la consulta médica odontológica en la ESE Barrancabermeja se mantuvo en el rango permisible, pues no supero de manera permanente el límite de los tres días de oportunidad para la consulta odontológica que se encuentran definidos en la Ley 019 de 2012, por lo que se cumple con este indicador de oportunidad.

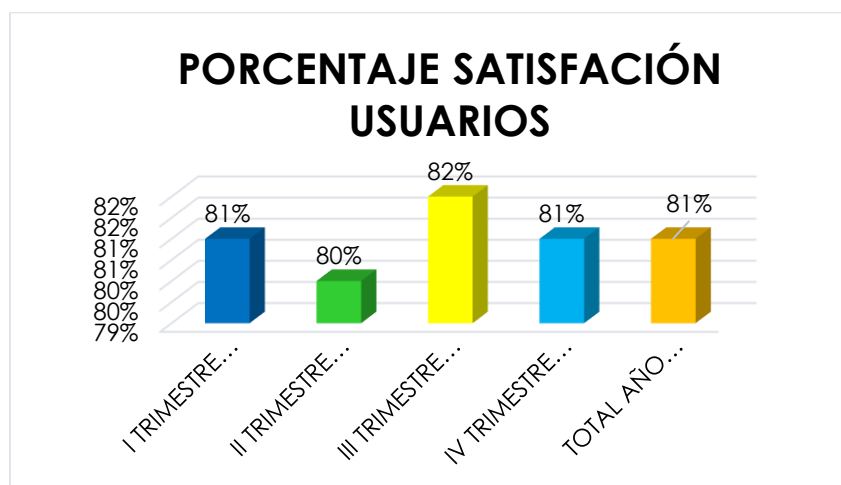
8.4. TIEMPO DE ESPERA EN MINUTOS PARA ATENCIÓN DE CONSULTA DE URGENCIAS CLASIFICADA EN TRIAGE II AÑO 2024



Fuente: Informe Decreto 2193

Se evidencia cumplimiento del indicador de tiempo de espera, pues la norma establece para atención de urgencias clasificadas en TRIAGE II un tiempo de espera máximo de 30 minutos.

8.5. PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS AÑO 2024



Fuente: Oficina SIAU - Informe decreto 2193

Se evidencia de la información obtenida de las encuestas de satisfacción de usuarios que la ESE Barrancabermeja un indicador dentro de límites del cumplimiento definido por la empresa en un 80%.

9. RESULTADOS COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS 2021 AL 2024

9.1. COMPARATIVO DE CONSULTA MEDICINA GENERAL AÑOS 2021 A 2024

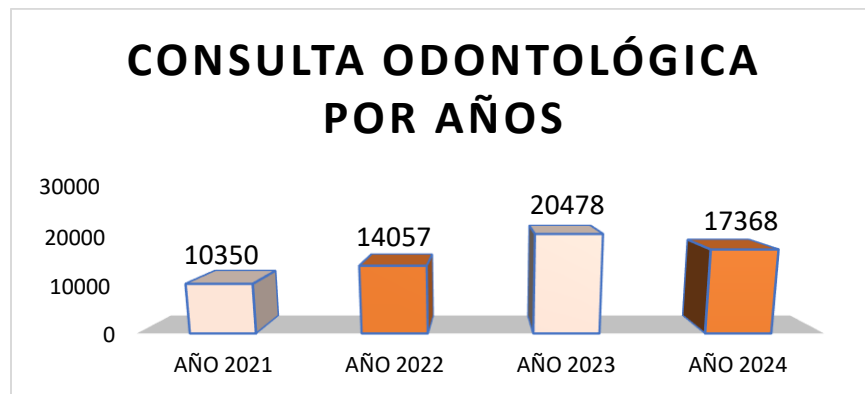


Fuente: Departamento estadística ESE Barrancabermeja



Se evidencia una marcada disminución en el número de consultas médicas realizados dados en el año 2022 a la salida de los usuarios de FAMISANAR EPS, y en el año 2023 a la salida de usuarios de ASMET SALUD EPS, por cierre de operaciones de dicha EPS en Santander.

9.2. COMPARATIVO DE CONSULTA ODONTOLOGIA AÑOS 2021 A 2024



Fuente: Departamento estadística ESE Barrancabermeja

Se evidencia un incremento en el número de consultas odontológicas que se da desde el año 2022 luego de terminada la pandemia por COVID-19, pues en épocas de pandemia disminuyo por miedo al contagio, el número de actividades odontológicas.

9.3. COMPARATIVO DE ATENCION DE CONSULTAS DE URGENCIAS AÑOS 2021 A 2024.

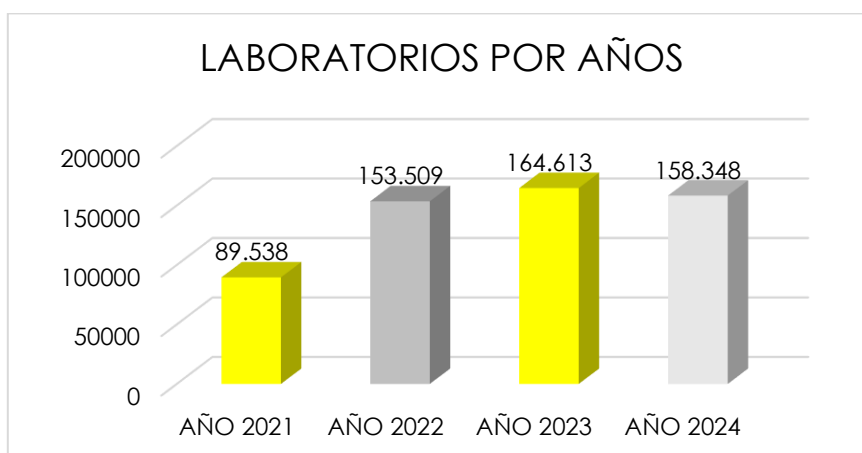


Fuente: Departamento estadística ESE Barrancabermeja



Se evidencia un incremento en el número de consultas de urgencias para la vigencia 2024, esto obedece a los planes de acción desarrollados con el fin de garantizar la atención oportuno de toda la población consultante.

9.4. COMPARATIVO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PROCESADOS AÑOS 2021 A 2024



10. SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD.

La E.S.E.B, dispone de la oficina y un equipo de talento humano para la operatividad del SIAU, como lo establecen los lineamientos normativos y técnicos; siendo esta oficina la encargada de prestar la Atención en información, gestión de las PQRSD, implementación de la Política de Participación Social en Salud y evaluación de la percepción de la atención.

10.1. Gestión de PQRSDf

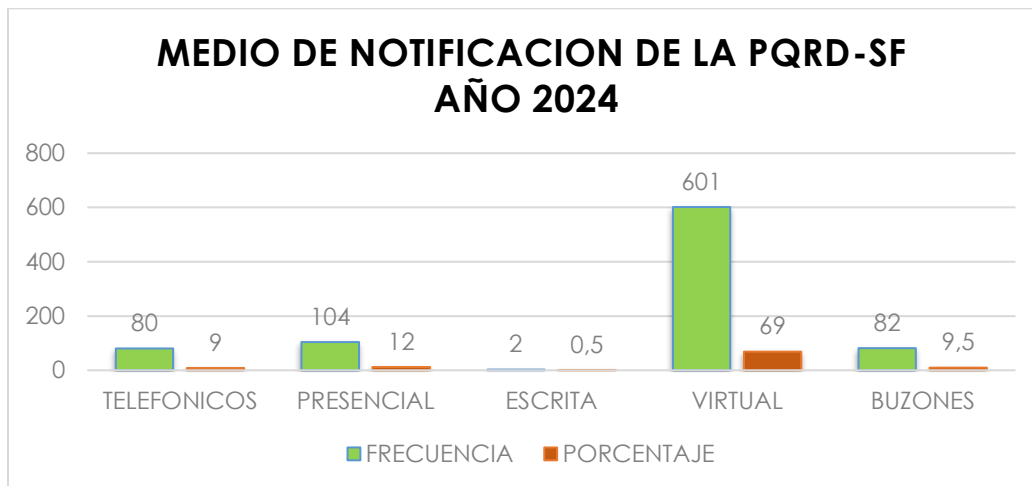
Durante la vigencia 2024, se registraron 869 PQRSDf; las cuales se presentaron por diferentes medios (presenciales – virtuales) dispuesto por la E.S.E.B, como se puede observar en la siguiente tabla:

MEDIO DE RECEPCION	MODO DE CONTACTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Telefónico	Línea gratuita 018000423690 - Línea convencional 607 6138158	80	9
Presencial/ verbal	Oficina SIAU <i>Transversal 47A No:57-29 Barrio Danubio</i>	104	12
Escrito	Oficios y formatos recepción de PQRD	2	0,5
Virtual	Correo electrónico: Siau@esebarrancabermeja.gov.co	601	69



	página web: www.esebarrancabermeja.gov.co		
Buzones	Disposición de 13 buzones en los centros de salud de la ESEB	82	9.5
TOTAL USUARIOS		869	100

Fuente: Registro diario de atención SIAU AÑO 2024



10.2. Clasificación de las PQRSD

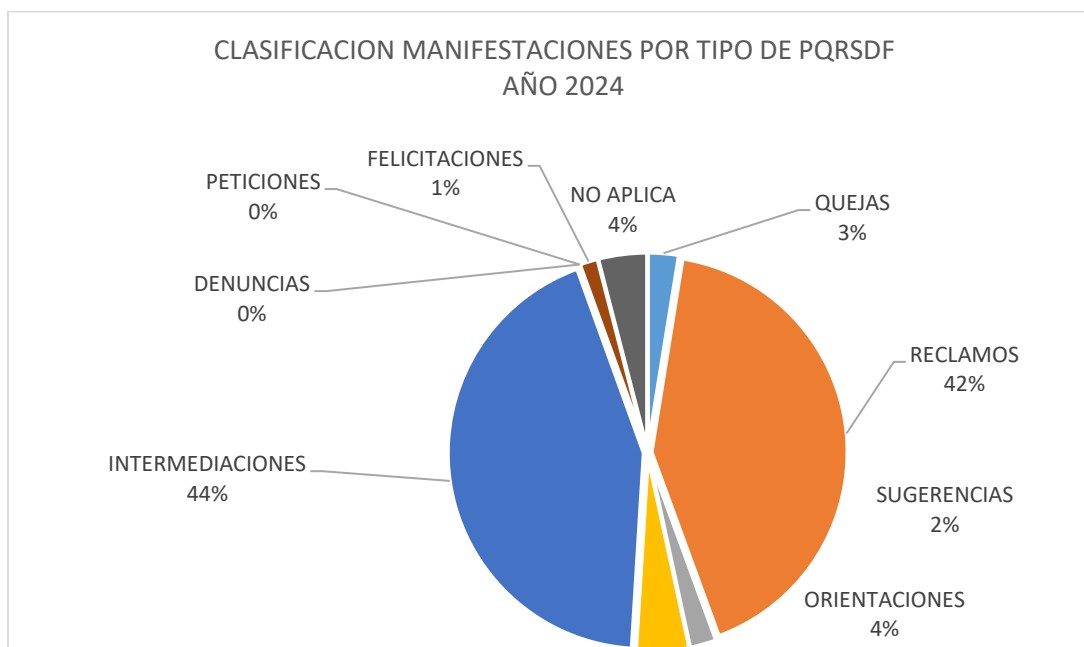
A continuación, se presenta la clasificación de las 869 PQRSDf registradas, de acuerdo a la categorización, en donde se puede identificar que la mayor participación la presentan los reclamos, seguido de intermediaciones.

CLASIFICACION	DEFINICIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PETICIÓN	Solicitud a través de la cual una persona por motivos de interés general o particular solicita la intervención de la entidad para la resolución de una situación, la prestación de un servicio, la información o requerimiento de copia de documentos, entre otros.	0	0
QUEJA	Manifestación de una persona a través de la cual expresa inconformidad con el actuar de un funcionario de la entidad	22	2
RECLAMO	Solicitud a través de la cual los usuarios del Sector Salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud por parte de un actor del sector salud o solicita el reconocimiento del derecho fundamental a la salud.	364	42
	Reclamo de riesgo simple: reclamo a través del cual los usuarios del sector salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud, sin que se identifique un riesgo inminente para la vida, la integridad del usuario, afectación a población vulnerable, ni cause gran impacto en el sector Reclamo de riesgo priorizado: Reclamo que involucra algún riesgo para la integridad de las personas o que afecta a poblaciones vulnerables o causen un gran impacto en el Sistema General de	0	



		Seguridad Social en Salud o el sector salud.		
		Reclamo de riesgo vital: Reclamo que involucra un riesgo inminente para la vida o para la integridad de la persona; puede tratarse de un usuario cuya condición clínica representa un riesgo vital, o que en caso de no recibir atención inmediata presenta alta probabilidad de pérdida de miembro u órgano; o que refiere presentar un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado; o manifiesta una condición en salud que de no recibir el servicio requerido en e corto plazo, podría presentar un rápido deterioro que pone en riesgo la integridad de la persona e incluso ocasionar la muerte	0	
DENUNCIA	Conducta Irregular sujeta a una investigación penal, administrativa – sancionatoria, disciplinaria o ético profesional		0	0
SUGERENCIA	Idea que se propone para mejorar el servicio		19	2
ORIENTACIÓN	Comunicar y dirigir al usuario en la prestación de algún servicio		38	4
INTERMEDIACIÓN	Gestión de un servicio prestado por la ESEB		378	44
FELICITACIÓN	Manifestación de satisfacción con el servicio recibido		13	1
NO APLICAN	Manifestaciones que no son competencia de la ESE Barrancabermeja		35	4
TOTAL			869	100

Definiciones según circular externa Supersalud 202315100000010-5 AÑO 2023
Fuente estadística AÑO 2024: Formato Registro diario de atención SIAU





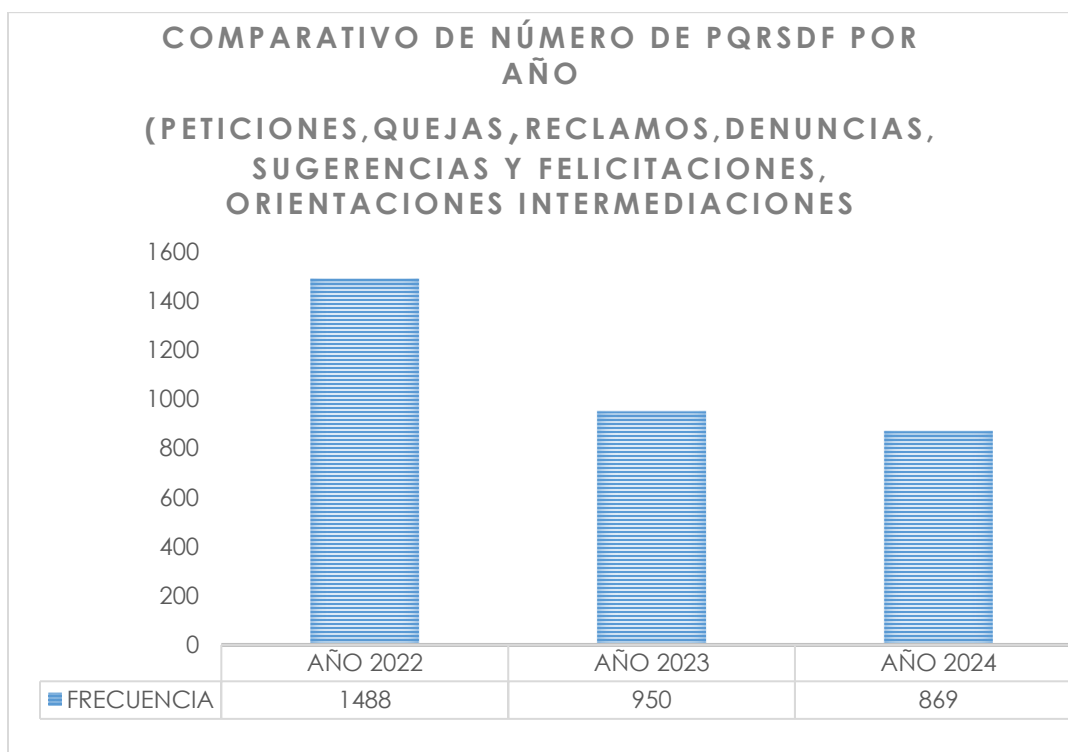
10.3. Oportunidad de Respuesta PQRSdF AÑO 2024

Durante la vigencia 2024, la oportunidad de la gestión y atención de las PQRSdF fue del 99%, como se presenta en la siguiente tabla.

OPORTUNIDAD TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACION	ORIENTACION	INTERMEDIACION	DENUNCIAS	NO APLICA	PETICION	TOTAL	%
INMEDIATAMENTE	0	194	1	8	23	139	0	16	0	381	44
24 HORAS	4	65	3	4	8	94	0	8	0	186	21
48 HORAS	0	33	8	0	2	49	0	2	0	94	11
72 HORAS	1	23	2	0	1	29	0	1	0	57	6.5
DE 3 A 5 DIAS	2	21	1	1	4	30	0	4	0	63	7
DE 6 A 10 DIAS	7	28	4	0	0	30	0	4	0	73	8
DE 11 A 15 DIAS	4	0	0	0	0	4	0	0	0	8	1
MAS DE 15 DIAS	4	0	0	0	0	3	0	0	0	7	0.5
TOTAL	22	364	19	13	38	378	0	35	0	869	100

10.4. Comparativo PQRSdF 2023 -2024

En el comparativo de PQRSdF registradas en los dos periodos, se observa que en la vigencia 2024, este presentó una significativa disminución de 81 PQRSdF, con respecto a las registradas en 2023.





10.5. Evaluación Satisfacción Global del Servicio

Durante el año 2024 se aplicaron 6135 encuestas en los centros de salud de la E.S.E Barrancabermeja, a grupos etarios diversos y en los diferentes servicios, en donde se concluyeron los siguientes resultados:

CALIFICACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BUENA	227	3,69
BUENA	4735	77,03
REGULAR	959	15,60
MALA	212	3,45
MUY MALA	2	0,03
NO RESPONDE	0	0,00
TOTAL	6135	99,80

En el resultado de la evaluación de la percepción de la satisfacción, el resultado definitivo de satisfacción para la vigencia 2024 es del 81%, el cual se disminuye en comparación a la vigencia 2023 que fue del 84%, y así también se mantuvo en promedio durante toda la vigencia mes a mes como se presenta en la siguiente gráfica.

11. CONCLUSIONES

Conforme los datos analizados para la vigencia año 2024 se aprecia un real impacto en el número de actividades asistenciales que se produce producto de la pérdida importante de usuarios, tras el retiro de la EPS ASMET SALUD y la pérdida de más de ocho mil usuarios que NUEVA EPS traslado a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio para atención de servicios de salud de baja Complejidad.

Se tiene para la vigencia año 2025 incrementar el número de actividades asistenciales, fortalecer el portafolio de servicios con nuevos servicios en laboratorio clínico especializado para atender la demanda del servicio en las Rutas de Promoción y mantenimiento de la Salud y la Ruta de Atención Materno Perinatal brindando en el portafolio los servicios de mediana



complejidad que hacen parte de estos lineamientos técnicos conforme la Resolución 3280 de 2018, de igual manera se buscan nuevas fuentes de ingreso y se trabaja en fortalecer los ingresos penetrando el mercado del régimen contributivo de las zonas rurales, el cual está totalmente desatendido en estos momentos.

SANDRA LILIANA VERA BLANDON

Gerente

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

Proyecto: DILIA ESTER GUTIERREZ ORTIZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN
VIGENCIA 2024

INDICADORES DE GESTION 2024

PERFIL DE MEDICION	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION	FORMULA	META	RANGOS DEL INDICADOR				RESPONSABLES	FRECUENCIA DE EVALUACION	MEDICION I TRIM	MEDICION II TRIM	MEDICION III TRIM	MEDICION IV TRIM	ANALISIS DE MEDICION	
					SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRITICO								
1	EFICACIA	Gestión de Ejecución del 90% del Plan de Desarrollo Institucional (Plan de Acción)	El indicador mide el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas cumplidas, con respecto a las programadas en el Plan de Acción de la vigencia	Sumatoria del porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo institucional (Plan de Acción) en la vigencia objeto de evaluación / Número de metas del Plan Operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación	90%	>90%	90%	89% - 60%	<59%	GERENTE SUBDIRECTORES JEFE OFICINA PLANEACION	TRIMESTRAL	84%	86,41%	95,02%	97%	Analizado los resultados alcanzados por el indicador el cumplimiento es sobresaliente el cual cumple la meta establecida en el indicador la que se fundamenta en el cumplimiento del Plan de Acción en donde la gestión del Plan de acción es del 97%
2	EFICACIA	Efectividad del 1.20% mejoramiento continuo del Sistema Único de Acreditación	El indicador mide el promedio de crecimiento del nivel de implementación de los estándares del Sistema Único de Acreditación - SUA para la vigencia	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	1.2	> 1,20	1.2	1,19 - 1,10	<1,10	PROFESIONAL CALIDAD	ANUAL	1.2	N/A	N/A	N/A	Sistema Único de Acreditación SUA la cual arrojó un resultado creciente de 1.2 con respecto al año anterior permitiendo así el cumplimiento del indicador establecido en nivel sobresaliente el que mide la evolución anual del SUA
3	EFICACIA	Nivel de la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la efectividad de los servicios prestados determinando la percepción de satisfacción	(Número de encuestas cuya respuesta fue muy buena y buena / total de encuestas realizadas) * 100	80%	> 80%	80%	79% - 70%	≤69%	PROFESIONAL SIAU	TRIMESTRAL	80%	82%	82%	82%	En la vigencia se obtuvo una calificación general del 100% logrando con lo anterior una calificación sobresaliente
4	EFICACIA	Efectividad del 90% en la Auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en Salud	El indicador mide la efectividad del mejoramiento del Sistema Único de Acreditación - SUA el cual tiene como meta el 90% de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas priorizadas en la autoevaluación anual.	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de la autoevaluación del Sistema Único de Acreditación / Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora de la autoevaluación aplicada en el PAMEC	90%	>90%	90%	89% - 60%	<59%	PROFESIONAL CALIDAD	TRIMESTRAL	50%	95%	90%	90%	En la vigencia se realizaron 89 actividades programadas del plan de Mejoramiento del SUA el cual para el año alcanzó un cumplimiento del 100% el cual es de nivel sobresaliente de la gestión de las acciones de mejoramiento establecidas en el indicador que mide el nivel de mejoramiento en marco del SUA
5	EFICIENCIA	Adquisición mínima del 80% de medicamentos y material médico quirúrgico con cooperativas de ESE o compras electrónicas	La medición de este indicador busca la eficiencia de los recursos en la adquisición de medicamentos y la eficiencia en la disposición del flujo de recursos para su pago considerando los precios y forma de pago dispuestos por este mecanismo de adquisición.	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos cooperativas de Eses y compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia	80%	> 80%	80%	79% - 60%	<59%	GERENTE	TRIMESTRAL	100%	100%	100%	100%	El indicador evalúa la forma de adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico por parte de la ESEB el resultado es sobresaliente del 100% el cumplimiento de la meta por la compra de medicamentos realizada mediante cooperativas hospitalarias y medios electrónicos
6	EFICACIA	Recaudar el 30 % de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial 2023 de vigencias anteriores	El indicador mide la efectividad en el recaudo de recursos de las ventas facturadas y radicadas en la misma vigencia lo que se define como recaudo corriente.	Valor del recaudo de la facturación de la vigencia / valor facturado radicado de la vigencia	30%	>30%	25%	24% - 15%	<14%	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TRIMESTRAL	40%	35%	30%	30%	En la vigencia se alcanzó un recaudo del 100% logrando con lo anterior una calificación sobresaliente
7	EFICACIA	Mantener un Equilibrio Presupuestal para la vigencia del 90%	Este indicador de eficiencia mide el equilibrio entre el recaudo total de los ingresos y el compromiso total del gasto ejecutado durante la vigencia el cual su ideal es el 90% y se ve afectado por el recaudo de la cartera, el hábito de pago con las EPS Liquidadas.	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	90	>90%	90	89% - 80%	<79%	GERENTE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TRIMESTRAL	81%	82%	N/A	98%	En la vigencia se logró una evaluación sobresaliente, producto de alcanzar un equilibrio presupuestal del 100%

8	EQUIDAD	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días	Este indicador mide la oportunidad para la prestación del servicio de consulta externa por primera vez para todos los usuarios en equidad de tiempo máximo de 3 días para la cita.	Sumatoria de días de las citas de consulta externa de primera vez / No de citas de consulta externa de primera vez de la vigencia	≤ 3 días	1 DIA	ENTRE 2 Y 3 DIAS	NA	MAYOR 3 DIAS	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	TRIMESTRAL	2.2	2	2	2	La oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez, en el 2023 alcanzó un promedio de 2 días, el cual cumple con el rango establecido en la meta, logrando una calificación sobresaliente
9	EQUIDAD	Mantener el Triage II en promedio máximo de atención de 30 minutos	El resultado del indicador busca medir el tiempo de oportunidad de la atención por parte del médico, en el que se presta el servicio de urgencias a todos los usuarios categorizados en triage II el cual debe ser máximo en promedio de 30 minutos.	Sumatoria de los minutos de espera de la urgencia categorizada triage II / Número de consultas de urgencias triage II atendidas	30 minutos	≤20 minutos	Entre 19 y 10 minutos	NA	> 10 minutos	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	TRIMESTRAL	13 MINUTOS	27 MINUTOS	27 MINUTOS	27 MINUTOS	Durante el periodo, se registraron urgencias triage II, las cuales presentaron un promedio de atención de once minutos, cumpliendo el rango establecido para la meta, igual o menor a 23 minutos, logrando una calificación sobresaliente
10	FINANCIERO	Razón Corriente	El resultado del indicador representa la capacidad financiera que tiene la E.S.E para el cumplimiento de sus deudas a corto plazo con el activo corriente, es decir a mayor resultado del indicador mejor liquidez.	RC = Activo Corriente / Pasivo Corriente	15%	<15%	15%	NA	<75%	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TRIMESTRAL	2.06	1.67	1.26	1.35	La Razón corriente presentada en el análisis del indicador refleja la condición positiva que presenta la ESEB respecto al mayor activo corriente que hay sobre el pasivo corriente lo que indica que por cada peso del pasivo a corto plazo se dispone de 1 peso con 35 centavos para
11	EFICIENCIA	Nivel Endeudamiento Total	El nivel de endeudamiento total, mide el estado del activo total, con respecto a su financiamiento, a mayor resultado mayor compromiso del activo en el pasivo, este indicador debe ser de tendencia a la baja en su resultado	NET= Pasivo Total / Activo Total	<50%	Entre 40% y 30%	Entre 50% y 41%	NA	> 50%	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	TRIMESTRAL	19.56%	19.68%	27.04%	14.53%	El nivel de endeudamiento para la vigencia 2023, presenta un resultado positivo, sustentado en el control y reducción del pasivo, lo cual permite indicar que por cada peso en el activo total, solo 15 centavos de peso están cubiertos por el pasivo dejando una disponibilidad real de 85 centavos de peso libres en el activo
ELABORADO POR									FIRMA							
DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ Jefe Oficina Asesora de Planeación									